

RECTORIA

Bogotá D.C.,

REC-200-

Doctor
ESTEBAN JOSE CUELLO CAMPO
Contralor Delegado para el Sector Social
Contraloría General de la República
Carrera 10 No. 19-64 P-2
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Informe ejecutivo trimestral Plan de Mejoramiento

Respetado doctor Cuello:

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y el Audite 3.0, envío para los fines pertinentes el informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento, correspondiente al trimestre mayo – julio de 2009.

Cordialmente,

OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI
Rector

Anexo: dos folios

YesidH/O C I

**INFORME EJECUTIVO DE AVANCE Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN DE MEJORAMIENTO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VIGENCIA AUDITADA 2007**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y la Guía de Auditoría Gubernamental Audite 3.0, la Universidad Pedagógica Nacional presenta informe de evaluación del Plan de Mejoramiento correspondiente al periodo mayo - julio de 2009.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de acompañamiento al Plan, convocó en el mes de abril a las dependencias para que se reportaran los avances en las metas con corte a mayo 31 de 2009 de manera que se pudiera monitorear adecuadamente y avisar oportunamente el logro de las metas correspondientes al primer semestre de 2009. De acuerdo con la información enviada por las dependencias responsables del tema, se procedió a consolidar el avance del Plan obteniendo como resultado un nivel de cumplimiento del 82.27% resultado considerado satisfactorio dentro de los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República.

En este sentido la Oficina de Control Interno requirió a las dependencias para que mejoraran sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas pendientes y recomendó tomar como referencia las metas que deberán cumplirse a 30 de junio como fecha límite para la evaluación de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2007. Producto de esta evaluación se reportó un nivel de cumplimiento del 83.41% y de avance del 61.44%.

De forma simultánea la comisión auditora asignada a la Universidad por la Contraloría Delegada del Sector Social se pronunció de manera preliminar con fecha 6 de julio de 2009 sobre la evaluación a la gestión de la institución para la vigencia 2008. De inmediato desde la Rectoría se convocó a las dependencias responsables de los hallazgos preliminares para que con la coordinación de la Oficina de Control Interno se prepararan y documentaran los comentarios que se consideraban necesarios y que además contribuyeran a precisar la opinión inicial del ente auditor.

De esta manera y dentro del tiempo establecido por la Contraloría Delegada, la Universidad entregó su pronunciamiento sustentado en documentos físicos y magnéticos que dan cuenta del compromiso con los objetivos misionales y del grado de avance en la consolidación de la Universidad que investiga, enseña y se proyecta a la comunidad.

La Universidad se encuentra a la espera del informe final producto del análisis de la respuesta enviada para iniciar de manera articulada la formulación y ejecución de acciones correctivas a los hallazgos que se establezcan como definitivos adicionando las acciones de la vigencia 2007 que se encuentran pendientes toda vez que su fecha de vencimiento se encuentra entre julio y octubre de 2009.

Cordialmente,

Jorge Armando Solórzano S.
Jefe Oficina de Control Interno